

■mallorca

24-25-26 JUN 2022 ANTIGUO AQUAPARK CALVIÀ





VIERNES 24

Mallo

S · NIÑOS LUCHANDO · QUERALT LAHOZ · GO CACTUS CORA YAKO · EMLAN · AMULET · MURO MARIA · REPION · BOYE

PUCHEROS ATÓMICOS · GRAN AMANT · LOS DOS · AINA LOSANGE · VIK.T

SÁBADO 25

MONOLINK · COBB ROCIO SAIZ · BRANOUIAS JOHNSON · CECILIA TRIGGA · REÏNA · SAÏM · THE SOUTHNORMALES · PACO COLOMBAS BISURI I ELS MOSSOS • YOKO FACTOR • SWEET POO SMELL • FRINK

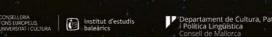
DOMINGO 26.

BIA · PAROUESVR

ENRIC RICONE · MARTA KNIGHT · LA PALOMA · ALANAIRE AGOST · JANSKY · PULLMAN · ÁNGELES MARQUEÑO

ENTRADAS DESDE 59€ EN MALLORCALIVEMUSIC.COM























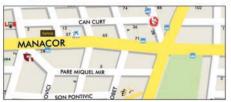
G DESBLO OUEAR





Altavoces Bluetooth Descuento





C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA 871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS 871 513 033 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Ma 871 513 033 - 632 582 418



VÍA SINDICATO, 36 - PALMA 871 574 585 - 632 582 418

871 051 163 - 643 985 005



C/ INDALECIO PRIETO 28 **PALMA DE MALLORCA** 971 052 971 - 632 582 418













REVISIÓN Y
CONSULTAS DE
TU TELÉFONO ₩ DE DESCUENTO . ENE SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

















OS: IOS 14.1, Upgrade to IOS 14.2
CPU: Hexa-Core (2x3.1 Ghz Firestorm
+ st.1.3 Ghz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 12 Mp.
Camara trasera: 12+12 Mp



× IPHONE 11 PRO SEGUNDA MANO

OS: iOS 13, upgredable to iOS 15.2
CPU: Hexa-cere (2x2.65 Ghz Lightnir
+ 4x1.8 Ghz Thunder
Pantolla de 5.8"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 46b.
Camera Trastera: 12+12+12 mp
Camara delantera: 12 mp



X XIAOMI POCO M4 PRO 5G

OS: Android 10, MIUI 12.5 CPU: Octa-core (2x2.4 Ghz & 6x2.0 Ghz Cortex A55) Pantalla de 6,5" Memoria Interna 128Gb. Memoria RAM 6Gb.

X XIAOMI REDMI NOTE 91 oria Kam: 668 ara Trasera: 48+2+2MP ara Frantal: 13MP

X SAMSUNG GALAXY A12

OS: Android 10 One UI 2
C.R.U. Octa-core (2x2.0 Ghx Cc
A75 & 6x1.7 Ghx Cortex A55)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 25 A-



SAMSUNG GALAXY

A32 5G OS: Android 11, One UI 3.0 CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cor Pantalla de 6.5". ria Interna 128Gb. ria RAM 4Gb . oria KAM 466 . ara Trasera: Dual 48+8+5+2 M ara Frontal: 13 Mp.



X SAMSUNG GALAXY A22 5G

OS: Android 11, One UI Core 3.1 CPU: Octa-Core (2X2.2 Ghz Cortex-A76 & 6x2.6 Ghz Cortex-A55) CPU: Octa-Core (2X2.2 Gnz & 6x2.6 Ghz Cortex-A55) Pantalla: 6.6" Memoria interna: 128Gb



✗ IPHONE 13 PRO MAX

OS: iOS 15, Upgrade to iOS 15.4 CPU: Hexa-Core (x23.22 Ghz Ave + 4x X.X Ghz Blixxard Pantalla de 6.7" Memoria Interna 2566b. a Trasera: 12+12+12 mp a delantera: 12 mp



X TCL 205

I: Unisoc SC9883A 1,6 GH ITALIA :6.22" MORIA INTERNA : 32GB MORIA RAM: 2GB BARA TRASERA: 13MP MARA FRONTAL: 2MP TERIA LI-PO 4000 mAh

X REALME C21Y

OS: Android 10 / Android 11 CPU: Octa-Core (2x1.8 Ghz C & 6x1.8 Ghz Cortex-A55 Pantalla de 6.5". Memoria Interna 32Gb. ria Interna 3266. ria RAM 3Gb . a Delantera: 5 Mp a Trasera: 13+2+2 M





X OPPO REALME 81

OS: Android 11, Realme UI 2.0 CPU: Octo-Core (2x2.05 Ghz Cor Pantalla de 6.6". Memoria Interna 128 Gb.









X XIAOMI REDMI 9A

OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 Ghz Cortex
Pantalla de 6.09".
Memoria Intorna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb .
Camara Dual trasera : 13 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.





X ALCATEL 1016G





um 866 . sera: 48+8+2+2 Mp. stal: 20 M-

2 años de garantía por el fabricante

fertas en Reparaciones y Servicios





Pantalla de iPHONE 6 - 6S 35 euros





f www.foneexpert.es 🕟 🕓 632 582 418 🕒 🗫 🖭



www.foneexpert.es



GARANTÍA

(S) 632 582 418



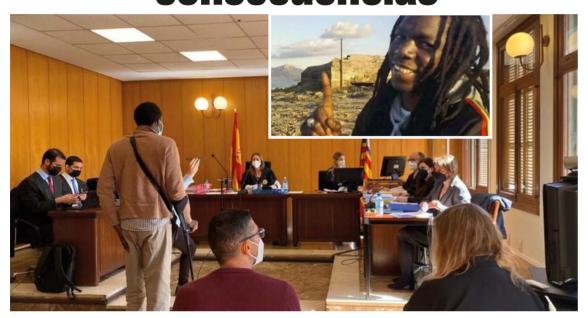


3, 4 y 5 de junio de 2022 Parque de las Estaciones de Palma

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XVIII | Nº 407 | 2ª quincena abril | 2022 | 24 páginas | Auditada por:

La muerte del inmigrante senegalés que causó revuelo en España

Irán hasta las últimas consecuencias



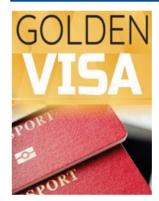
Tras la absolución de la médica y el enfermero acusados del presunto delito de homicidio por imprudencia profesional grave del inmigrante senegalés, Alpha Pam, fallecido de tuberculosis en 2013 en Can Picafort, las abogadas anuncian que apelarán el fallo a la Audiencia Provincial, y si es el caso, llegarán al Tribunal Supremo. (Foto: cortesía de mallorcadiario.com)

Un grave mal que se extiende



El acoso escolar en los países hispanos y el ciberacoso va tomando fuerza en los últimos años, según organizaciones especializadas en este problema Pág. 8

Columna de la letrada Carolina Quintana



Detalles para solicitar la Golden Visa en España y toda la documentación necesaria y requisitos que se exigen

Pág. 10

Explica la abogada Beatriz Tobón



Los juzgados comienzan a dictar sentencias reconociendo el arraigo laboral que permite la regularización de inmigrantes

Los números del INE



Baleares es la comunidad con mayor índice porcentual de población extranjera, el 18.8, sobre el total de habitantes

Págs 6 y 7

Su madre sin trabajo pide ayuda



Morena de Franco necesita dos férulas y comenzar la rehabilitación médica que le permita caminar

Pág. 12 Pág. 15

Dos grupos especializados en

Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

-Derecho de Extranjería-

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

-Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales-

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**





Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4° A / Palma

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Acaba de salir un informe del Instituto Nacional de Estadística que confirma cada vez la importancia cuantitativa de la población extranjera en Baleares. Y es que nada más y nada menos las cifras porcentuales apuntan a un 18,8 sobre el total de la población que suma 1.176,00 habitantes.

Esa importancia también toma tintes cualitativos cuando nos fijamos en el número de cotizantes foráneos que marca una tendencia al alza, 6.778 trabajadores nuevos que se suben al vagón del total de los 2.342.004 de diferentes procedencias, que aportan "combustible" al tren para evitar que, a pesar de las vicisitudes de la pandemia, y ahora de la guerra, la economía no se descarrile.

Me agrada mostrar en cifras lo que realmente la inmigración aporta al conjunto de la sociedad desmitificando la falsa leyenda que a este país solo vienen maleantes, vagos y mantenidos. Las estadísticas hablan por sí solas, aunque existen números de acciones tangibles que conviven con todos en el día a día.

En este último punto me refiero a la gente sin papeles -en España sobrepasa las quinientas mil y en Baleares las veinte mil- que están esperando regularizarse a través de un arraigo social o laboral. Pues mucha de esta gente trabaja en "B", pero también son generadores de economía. Qué bueno sería que el gobierno de Sánchez buscara una fórmula rápida para descongestionar de expedientes la administración pública, entre las que se cuentan las oficinas de extranjería.

Si sucediera esto seguramente los cotizantes a la Seguridad Social se incrementarían notablemente y las arcas de Hacienda también resultarían beneficiadas, infortunadamente es un tema que se tiene muy descuidado, y en esta legislatura no se le ha dado la suficiente importancia con todo y las excusas de la pandemia, y ahora la guerra, es evidente que una regularización de personas que llevan más de dos o tres años residiendo sin papeles en regla le aportaría un balón de oxígeno a la economía del país.

Los hechos habían por sí solos como lo he podido comprobar de primera mano en Baleares con el aumento cada vez myor de personas de varias nacionalidades que han logrado sacar adelante su propio emprendimiento. Es de admirar a quienes en otro país logran consolidar el sueño de tener un negocio propio que en sus lugares de origen les fue esquivo.

Este emprendimiento extranjero se traduce también en fuente de empleo y prosperidad para la sociedad receptora de este tipo de inmigración. No se trata de atiborrar de elogios a los de afuera, simplemente esta percepción cobra fuerza cuando se publican solo noticias con estereotipos negativos de la inmigración. El INE y la Seguridad Social muestran unas estadísticas irrefutables y contundentes que ponen en un plano relevante el aporte de los llegados de afuera.

Lamentable pérdida

Quería dedicar estas últimas líneas a una noticia triste que tiene que ver con la prensa gratuita, que aún sigue vigente. Y es que a muchos de los lugares a dónde llega Baleares Sin Fronteras también está expuesto el exhibidor del periódico Salut i Força, cuyo fundador y director nos ha dejado hace poco. A la familia, compañeros de trabajo y amigos de Joan Calafat les enviamos un sentido mensaje de solidaridad por su fallecimiento.

A Joan siempre le agradeceremos esas palabras de aliento cuando nacimos, casualmente el mismo año en el que su periódico Salut i Força comenzó a distribuirse gratuitamente en la calle.

¡Buen viaje compañero!



L'augment d'estrangers a Balears

Acaba de sortir un informe de l'Institut Nacional d'Estadística que confirma cada vegada la importància quantitativa de la població estrangera a Balears. I és que ni més ni menys les xifres percentuals apunten a un 18,8 sobre el total de la població que suma 1.176,00 habitants.

Aquesta importància també pren tints qualitatius quan ens fixem en el nombre de cotitzadors forans que marca una tendència a l'alça, 6.778 treballadors nous que es pugen al vagó del total dels 2.342.004 de diferents procedències, que aporten "combustible" al tren per a evitar que, malgrat les vicissituds de la pandèmia, i ara de la guerra, l'economia no es descarrili

M'agrada mostrar en xifres el que realment la immigració aporta al conjunt de la societat desmitificant la falsa llegenda que a aquest país només venen dolents, vagues i mantinguts. Les estadístiques parlen per si soles, encara que existeixen nombres d'accions tangibles que conviuen amb tots en el dia a dia.

En aquest últim punt em refereixo a la gent sense papers -a Espanya sobrepassa les cinc-centes mil i a Balears les vint mil- que estan esperant regularitzar-se a través d'un arrelament social o laboral. Perquè molta d'aquesta gent treballa en "B", però també són generadors d'economia. Que bo seria que el govern de Sánchez busqués una fórmula ràpida per a descongestionar d'expedients l'administració pública, entre les quals es compten les oficines d'estrangeria.

Si succeís això segurament els cotitzadors a la Seguretat Social s'incrementarien notablement i les arques d'Hisenda també resultarien beneficiades, infortunadament és un tema que es té molt descurat, i en aquesta legislatura no se li ha donat la suficient importància amb tot i les excuses de la pandèmia, i ara la guerra, és evident que una regularització de persones que porten més de dos o tres anys residint sense papers en regla li aportaria un baló d'oxigen a l'economia del país.

Els fets parlen per si sols com l'he pogut comprovar de primera mà a Balears amb l'augment cada vegada myor de persones de diverses nacionalitats que han aconseguit tirar endavant la seva pròpia emprenedoria. És d'admirar als qui en un altre país aconsegueixen consolidar el somni de tenir un negoci propi que en els seus llocs d'origen els va ser esquiu.

Aquesta emprenedoria estrangera es tradueix també en font d'ocupació i prosperitat per a la societat receptora d'aquesta mena d'immigració. No es tracta d'atipar d'elogis als de fora, simplement aquesta percepció cobra força quan es publiquen només notícies amb estereotips negatius de la immigració. L'INE i la Seguretat Social mostren unes estadístiques irrefutables i contundents que posen en un pla rellevant l'aportació dels arribats de fora.

Lamentable pèrdua

Volia dedicar aquestes últimes línies a una notícia trista que té a veure amb la premsa gratuïta, que encara continua vigent. I és que a molts dels llocs a on arriba Balears Sense Fronteres també està exposat l'exhibidor del periòdic Salut i Força, el fundador i el director de la qual ens ha deixat fa poc. A la família, companys de treball i amics de Joan Calafat els enviem un sentit missatge de solidaritat per la seva defunció.

A Joan sempre li agrairem aquestes paraules d'alè quan vam néixer, casualment el mateix any en què el seu periòdic Salut i Força va començar a distribuir-se gratuïtament al carrer.

Bon viatgi company!



Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com

Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.





El Fons Mallorquí facilita la canalización de recursos a Ucrania

DCE

Fons Mallorquí de Solidaritat ha organizado una video conferencia entre la presidenta del Consejo Insular de Mallorca, Catalina Cladera y el presidente de la Asociación Ucraniana de Ciudades y Alcalde de Kiev, Vitali Klitschko, para canalizar las aportaciones solidarias de Mallorca al conflicto de Ucrania.

Gracias a las relaciones del Fons Mallorquí con entidades y plataformas europeas, se han podido conseguir diversas vías de colaboración para poder hacer llegar los recursos económicos que la sociedad e instituciones de Mallorca quieren aportar, como muestra de su solidaridad, al conflicto de Ucrania.

Por un lado, se apoyará a las personas refugiadas en la frontera eslovaca a través de Red de Municipios Eslovacos que coordina esta ayuda con pequeños ayuntamientos de la frontera ucraniana. Desde que comenzó la escalada de hostilidades en Ucrania el 24 de febrero de 2022, más de 265.400 refugiados han llegado a Eslovaquia, en su mayoría mujeres y niños, así como personas



mayores y con discapacidad.

En este sentido, el parlamento eslovaco aprobó la llamada "Lex Ucrania", una ley destinada a hacer la vida de los refugiados ucranianos en Eslovaquia más fácil y sencilla, en cuestiones como el alojamiento, la integración de los niños en el sistema escolar y diversas medidas en los hospitales o en el mercado laboral.

Sin embargo, desde el inicio del conflicto en Ucrania, el Fons Mallorquí ha buscado la forma de trabajar en el territorio ucraniano y directamente con las administraciones locales del país. Por eso, de la relación establecida con la Asociación Ucraniana de Municipios se pretende realizar un acuerdo de colaboración y compromiso de cooperación que serviría para apoyar a los municipios en su gestión humanitaria del conflicto y restablecer infraestruc-

turas servicios básicos y necesarios.

A través de este convenio se busca, a largo plazo, poder llegar a un fructífero intercambio de experiencias y buenas prácticas entre administraciones de Mallorca y Ucrania.

Documental "Aita Mari" sobre el rescate de personas en el Mediterráneo, 6 de mayo, 18 hs en Sala de Actos del Museu del Calcat i de la Pell, de Inca

'Aita Mari' es la historia del esfuerzo colectivo de un conjunto de ciudadanos anónimos para socorrer a personas que huyen de la guerra y el hambre.

La ONG Salvamento Marítimo Humanitario y el Fons Mallorquí han organizado cuatro proyecciones del documental "Aita Mari"- tres de ellos ya se proyectaron- que narra la odisea, de más de dos años de duración, de la nave de salvamento -antes un atunero-, desde su reconstrucción, hasta la culminación del primer rescate. Las proyecciones contarán con una presentación a cargo de Íñigo Mijangos, coordinador de la ONG y del barco.

Aita Mari

Stella Maris Berria era un atunero destinado al desguace hasta que lñigo Mijangos e lñigo Gutiérrez, dos miembros de la ONG Salvamento Marítimo Humanitario, decidieron transformarlo en un barco de rescate para salvar a los refugiados que se ahogan en el mar Mediterráneo. Así nace Aita Mari.

El documental homónimo narra la odisea, de más de dos años de duración, de la nave, desde la reconstrucción hasta la culminación del primer rescate. Tras las complicadas obras de acondicionamiento, que se completaron gracias a la ayuda desinteresada de trabajadores y voluntarios, la tripulación se enfrenta a un percance enorme: el Gobierno de España niega el permiso para zarpar. La cinta también desentraña los motivos de las trabas burocráticas y los intereses europeos que se esconden en la decisión de impedir misiones como las de Aita Mari

Salvamento Marítimo Humanitario

Es una asociación de voluntarios que da respuesta a la crisis humanitaria

que se vive en el Mediterráneo.Desde 2016 cuentan con el apoyo del Fons Mallorquí para la acogida y la atención sanitaria a la población siria refugiada en Quios.

"En 2015 fuimos como equipo de rescate a la isla griega de Quios y en un primer momento trabajamos ayudando a las embarcaciones a llegar con seguridad al suelo y como equipo de emergencia. Después, nuestro trabajo ha evolucionado y ahora somos el equipo médico que atiende a las personas refugiadas en los landing (llegada a tierra), las emergencias y la asistencia sanitaria diaria en el Campo de refugiados de Vial", explican desde la ONG

En concreto, se hace cargo de su atención, del seguimiento de enfermos crónicos, del suministro de medicinas e incluso de la promoción de la salud y primeros auxilios. En 2017, dada la trágica situación en el Mediterráneo central, decidieron poner en marcha el proyecto de rescate marítimo, AITA MARI – Proyecto Maydayterraneo, que ha sido posible gracias al trabajo de voluntarios y asociaciones, así como de la financiación de diversas instituciones.

Está previsto que en breve, el barco pueda acometer su quinta misión para continuar la lucha por los derechos humanos de las personas migrantes











Busca esta publicación en nuestro instagram o visita nuestras tiendas para más información sobre como participar

¡Visítanos!
De Lunes A Sábado
10:00h a 14:00h
16:00h a 20:00h



Tienda 1

C/ Antonio Marqués 22, Palma (Al frente de Cines Rívoli) 971 10 30 79 672 11 60 97



Tienda 2

C/ Joan Alcover 1, Palma (Frente al Mercadona de C/ Manacor) 971 96 43 10 672 11 56 03



Si está muerto es culpa suya, esto no puede pasar en la España del siglo XXI

Redacción BSF

sta semana los medios de comunicación locales daban cuenta de la absolución de los dos profesionales de la salud que atendieron a Alpha Pam, fallecido de tuberculosis sin tratar en 2013. Vale recordar que el joven africano no tenía documentación en regla en España en aquel entonces y fue remitido desde el Centro de Salud de Can Picafort hasta el Hospital de Inca para que le siguieran el tratamiento médico. No obstante, el cuadro clínico del senegalés se complicó y murió dos semanas después de ser atendido.

En la sentencia a la que tuvo acceso Baleares Sin Fronteras, se describe que el 25 de febrero del 2013, Alpha Pam, 27 años, junto



Uno de los momentos del juicio por el caso Alpha Pam. Foto cortesía de mallorcadiario.com

a un amigo africano, ambos en situación irregular administrativa, acudieron a la unidad básica de salud de Can Picafort. El primero de ellos presentaba una tos desde hacía un mes y medio y requería una prueba de tuberculosis debido a que había estado en contacto con un matrimonio que tenía un hijo aquejado de esta enfermedad.

La doctora en cuestión le realizó al paciente la prueba de detección rápida "mantoux", para determinar si presentaba o no cuadro clínico de tuberculosis. Tres días después los resultados dieron negativos, pero al sospecharse que pudiera tratarse de un caso primario del brote, la profesional derivó a Alpha Pam al Hospital de Inca para hacerse una radiografía de tórax, tal y como quedó reflejado en el informe médico.

No obstante, se daba la circunstancia personal en aquel momento, en virtud de la Ley Rajoy 16 del 2012 del 20 de abril, para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y la seguridad de sus prestaciones, que los extranjeros en situación administrativa irregular quedaban excluidos del sistema público de salud, y por lo tanto, no tenían asignado ningún médico de cabecera, concretamente este Decreto Ley afectaba a Alpha Pam.

En el resumen de la sentencia se afirma que el Hospital de Inca dependía del Ibsalut, y en esa línea, se le exigía al paciente africano comprobar su situación administrativa en España, y la firma previa de un documento denominado "compromiso de pago urgencias" en el caso de estar irregular.

En el documento de 20 folios, la magistrada agrega que no consta que Alpha Pam en los días que le siguieron al informe de derivación de Can Picafort, acudiera en dos ocasiones al Hospital Comarcal de Inca para que le realizaran una radiografía de tórax y no fuera atendido por encontrarse en forma irregular.

Añade que el 5 de abril el joven africano acudió sobre las 19h acompañado de dos personas al Hospital de Inca. Una vez allí se dirigieron al mostrador de urgencias en donde se entregó el informe de derivación, pero al no disponer de tarjeta sanitaria, se le exigió la firma del compromiso de pago para poder ser atendido, y tras firmarlo, la auxiliar administrativa de admisión procedió a introducir sus datos personales para luego indicarles que fueran a la sala de espera mientras era atendido.

Alpha Pam, junto con uno de sus acompañantes, pasó a la zona de triaje donde fue atendido por el enfermero. La sentencia señala que Alpha Pam informó al enfermero que había estado en contacto con una persona que había tenido tuberculosis, que dicho sea, ya estaba sana.

Acto seguido fue atendido por la doctora. Y es que a tenor de lo que la sentencia advierte, a ella tampoco se le aportó el informe médico de Can Picafort, ni la orden para realizarse las pruebas complementarias para determinar su estado de salud, concretamente la radiografía del tórax.

Finalmente la médico le diagnosticó bronquitis aguda formulándole una medicina para seguir el tratamiento. Sin embargo, la cosa fue a peor y el joven africano murió de tuberculosis el 21 de abril en su domicilio de Can Picafort.

Con todos estos antecedentes, la jueza consideró correcta la actuación de los dos acusados, enfermero y médico, y que no infringieron la *lex artis*, principios éticos de la práctica médica.



Alpha Pam





estaría con muchas probabili-

Alpha Pam, inmigrante senegalés fallecido de tuberculosis el 21 de abril de 2013.

Aina Díaz: "Si está muerto es culpa suya y no por la deficiente atención sanitaria, esto no puede pasar en la España del siglo XXI"

JPBA

aleares Sin Fronteras reproduce las declaraciones de una de las dos abogadas defensoras de Alpha Pam. La letrada Aina Díaz se mostró indignada por cómo la defensa de los dos profesionales de la salud, la compañía de seguros y el Ibsalut han responsabilizado al joven africano de su propia muerte.

Baleares Sin Fronteras: ¿Cómo resume este caso mediático que le ha dado la vuelta a toda España, e incluso se ha producido un documental que ha llegado a los cines?

Aina Díaz: Es un juicio que ha durado nueve años, Alpha murió el 21 de abril de 2013 después de estar unos meses enfermo y tras una atención médica no adecuada en el hospital de Inca . Las abogadas que llevamos este caso consideramos que este fallecimiento se debió a una imprudencia profesional. Él fue con una hoja de derivación que explicaba claramente que había mantenido contacto con alguien enfermo de tuberculosis, decía claramente 'posible caso primario en el brote de tuberculosis de Can Picafort'. Alpha llevó esta documentación que fue entre-



La letrada Aina Díaz, una de las dos abogadas defensoras de Alpha Pam.

gada al personal de admisión del hospital.

BSF: Ustedes como abogadas de Alpha se reafirman en que la defensa de los acusados no puede sustentar las alegaciones en el desconocimiento de esa derivación desde Can Pica-

A.D: Por supuesto. Es más. el propio enfermero reconoce que estuvo hablando con él, sabía que había mantenido contacto con personas aquejadas de tuberculosis. Sin embargo, pese a esas pruebas, no acabamos de entender cómo se llegó a decir que no era portador de tuberculosis.

En admisión no activaron ningún tipo de protocolo por tuberculosis. Además, es sorprendente que Alpha haya entrado a la consulta de la doctora y ahora digan que no aportó las pruebas de la derivación de Can Picafort.

Es poco creíble la versión de la doctora, él mismo pidió a la unidad básica la prueba de "mantoux" para saber si estaba contagiado o no de acuerdo al brote que había en ese municipio.

BSF: ¿Qué acción preventiva adoptó Alpha cuando se enteró de este brote de tuberculosis en Can Picafort?

A.D: El propio padre de los niños contagiados había pedido a su entorno que avisasen a todos los contactos para que se hicieran una prueba. Alpha actuó diligentemente, intentó salvar su vida, es obvio que al no tener un médico de cabecera afectó su salud, y no es menos cierto que la atención que recibió en Inca fue imprudente y con poca profesionalidad, 16 días después estaba muerto.

BSF: ¿Cómo se debió haber procedido desde la perspectiva profesional, según los argumentos que ustedes esarimen?

A.D: Si hubiesen auscultado y detectado lo que tenía en los pulmones con la radiografía, dades de vivir, el tratamiento lo habría salvado. Lo que está claro es que la atención sanitaria que recibió del enfermero y la doctora lo privó de la oportunidad de vivir. No puede salir un señor del hospital con un diagnóstico de bronquitis cuando va con un papel que dice claramente que ha tenido contacto con alguien afectado de tuberculosis. La doctora se escuda en que lo envió a un control de médico de cabecera. Además, cómo es posible que envíe a un médico de cabecera a alguien que no tiene derecho a ser atendido por una normativa que ya se estaba aplicando hace un año y que impide atención sanitaria a las personas sin documentación en regla. Es decir que si está muerto es culpa suya y no por la deficiente atención sanitaria, esto no puede pasar en la España del siglo XXI, en un país del primer mundo.

BSF: ¿Qué harán después de la sentencia de absolución?

A.D: Por solicitud de la madre de Alpha Pam, que es la acusación vamos a recurrir ante la Audiencia Provincial y pediremos que se valoren todas las pruebas de una manera diferente a la que lo ha hecho la jueza. Consideramos que ella se ha equivocado, la sentencia pone énfasis en todo el procedimiento sanitario que se activa, pero no se centra en la deficiente atención que recibió. Pondremos en entredicho todas las pruebas valoradas en esta primera instancia, esperemos a ver qué determina la Audiencia Provincial. Resuelva lo que resuelva, seguiremos adelante, y si es necesario iremos al Tribunal Supremo que tiene mucha jurisprudencia en temas de imprudencia profesional y tenemos ganas de saber qué opina respecto a este asunto. Vale la pena que quede sentada jurisprudencia sobre un caso de estos. no se descarta que se vengan tiempos terribles si entrasen a gobernar el PP y Vox y vuelvan a hacer lo mismo, es necesario que sepan qué se debe hacer en estos casos

BSF: ¿Qué es lo que más le ha indignado de toda esta historia con triste final?

A.D: Que se cuestione a Alpha de actuar no diligentemente ante la enfermedad, en definitiva, la tesis de la doctora, el enfermero, la compañía de seguros y el Ibsalut son insultantes. Dicen que Alpha no fue al médico las veces necesarias. Lo acusan de no haberse cuidado y de ser fumador.

Le echan la culpa de haberse muerto. Esto se me asemeja a las víctimas de violencia machista que son violadas y luego les culpan a ellas por llevar la falda corta. Me cuesta creer que digan que no ha fallado la atención sanitaria, o que ignoren un Real Decreto infame del gobierno de Rajoy que eliminaba la asistencia gratuita y universal a todos los enfermos, y peor aún si no tenían papeles.

BSF: ¿Cómo describiría la vida de Alpha Pam?

A.D: Alpha Pam tenía ganas de seguir viviendo, se había cruzado el Atlántico en patera para llegar a Canarias y luego a Baleares para alimentar a su familia. Como dijo su madre en el juicio que declaró por video-conferencia, él era la única fuente de ingresos para

Millones de niños sufren acoso escolar en todos los países hispanos y el ciberacoso va tomando fuerza cada vez más

Este 2 de mayo se conmemora el Día Internacional contra el Acoso Escolar







Izq: Charla de El Langui para Córdoba Suma. Centro: Conferencia sobre acoso escolar en Aranda de Duero. Der.: Participa en la campaña Se Buscan Valientes, de Mediaset.

BSF

n tiempo de crisis económicas y sociales, la discriminación por ser diferente aumenta y la intolerancia crece, especialmente entre grupos vulnerables como los estudiantes implantados cocleares.

El bullying o acoso escolar, entendido como una forma de agresión repetida y deliberada, por una o varias personas sobre otra que no tiene posibilidad de defenderse, se produce entre menores y circunscritas al ámbito escolar, aunque no necesariamente dentro de las dependencias de los centros educativos. Además, se constata que prácticas como el ciberacoso van ganando fuerza en los últimos años

Diferentes estudios señalan que las personas con sordera podían estar en mayor riesgo de victimización a causa de barreras sociales vinculadas a la audición.

Por eso, Federación AICE, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela y la Asociación No al Acoso Escolar, elaboraron el estudio de Acoso Escolar en Implantados Cocleares, cuyo objetivo fundamental fue intentar dimensionar el problema del acoso escolar y el ciberacoso entre los jóvenes y adolescentes implantados cocleares.

Este estudio, publicado por

la revista Oxford Academic – Journal of Deaf Studies and Deaf Education, muestra una realidad demoledora para la juventud implantada coclear, entre quienes la tasa de acoso escolar fue de un 27,6% lo que supone triplicar las posibilidades de sufrir exclusión, odio y violencia

Uno de los retos, según el portal hispaniasuma.org, que tiene planteados la escuela actual es, sin duda, terminar con la violencia y el acoso escolar. Los conflictos en las aulas siguen aumentando y conciernen a todos los profesionales que trabajan con niños y jóvenes. Pero no sólo a ellos...

El acoso escolar no es sólo cosa de quien pega y de quien recibe el golpe. El acoso es cosa de todos. En primer lugar, de los protagonistas: de quien lo sufre, de quien lo hace y de quien lo ve. En segundo lugar, de las escuelas, porque es allí donde se realiza. En tercer lugar, de las familias, que tienen mucho que ver en lo que sucede en las aulas y en la solución.

Pero el tema no acaba ahí. El maltrato se vive tanto en las aulas como en otros espacios (comedores, clubes deportivos, parques, barrio...), por lo que implica también a cualquier persona u organización que trabaje con chicos (monitores, trabajadores y educadores sociales, policías, pediatras...).

Y más aún: cualquier empresa, organismo o entidad de cualquier sector social puede y debe involucrarse en la lucha contra esta lacra y en la protección de la infancia.

Todos, estemos donde estemos, podemos y debemos hacer algo contra el acoso escolar.

Este es el punto de partida de Hispania Suma contra el bullying. El proyecto con-

siste en crear una red amplia, poderosa y comprometida con la infancia, que sume recursos, esfuerzos e ilusiones para, entre todos, acabar con el acoso escolar. El mundo del deporte, el artístico, el empresarial, el académico, el judicial... Todos los agentes sociales reclamando y construyendo un clima de tolerancia o frente al maltrato en la escuela (de manera que el acoso tenga un rechazo total en todos los ámbitos sociales).

El objetivo general es crear una red de apoyo para la infancia y la juventud que haga de todos los países territorios libres de acoso, siendo la piedra angular la unión y cooperación entre los Crear una red estable que comparta información y se apoye frente al acoso escolar.

La duración de la campaña es ilimitada. Lo ideal es que tenga continuidad mientras no se ponga fin al acoso escolar.

Las entidades que quieran adherirse lo comunicarán mediante un formulario. Su nombre y logo quedarán reflejados en la web www.hispaniasuma.org.

Se pretende que cada entidad haga de agente transmisor y difunda lo más posible la iniciativa "Hispania Suma" para que la campaña se expanda lo más posible y lo más rápidamente posible. Además, las organizaciones podrán llevar a cabo iniciativas para hacer visible la lacra que supone el acoso escolar. Y, si así lo desean, pueden contribuir voluntariamente con algún recurso (logístico, económico...) al proyecto.

Diferentes sectores sociales, españoles, portugueses e hispanoamericanos, unidos contra el acoso escolar y reclamando el fin de la violencia en todos los centros educativos •



Entrevista con el presidente de la Casa Balear en República Dominicana

Juanjo Lladó: "Es muy habitual en Bávaro, estar en algún restaurante, bar, centro de ocio o deportivo, y escuchar a diferentes personas hablar en mallorquín"





Fachada de la Casa Balear en Bávaro, República Dominicana. Derecha: Juanjo Lladó, Juan Manuel Gómez y Alejandro Alberti.

Por Juan Pablo Blanco A

os representantes de la Casa Balear en República Dominicana estuvieron de visita en el Parlament balear. Concretamente, Juanjo Lladó Alpañez y Alejandro Alberti Bosch, presidente y vicepresidente, respectivamente.

Ambos se reunieron con el diputado de Ciudadanos, Juan Manuel Gómez, quien les expresó su apoyo por las iniciativas en pro de los residentes baleares en el país caribeño, y al mismo tiempo, los calificó de embajadores sociales y culturales por el trabajo que están comenzando a consolidar.

Baleares Fronteras acudió al parlament para saber los detalles del funcionamiento de esta casa.

BSF: ¿Cuáles son los objetivos de la Casa Balear en República Dominicana?

Juanjo Lladó: La Casa Balear es un club social y empresarial con 250 participantes activos y sus familias, que nace con el objetivo de ser el punto de reunión, apoyo y unión de todos los baleares y personas relacionadas con Baleares en República Dominicana. Somos una comunidad balear en el extranjero, y es por eso que los proyectos que desarrollamos son muy diversos. Tenemos desde eventos para preservar y disfrutar la cultural balear hasta obra social con el fin de contribuir al desarrollo y el bienestar del país donde resi-

BSF: ¿Cuáles acciones puntuales han iniciado desde la fundación de la Casa?

JLL: Es importante indicar que la Casa Balear en Dominicana existe desde hace muchos años, originalmente era llamada Ca Nostra. Nosotros desde Bávaro estamos cogiendo el relevo.

Destacaría por encima de cualquier proyecto la creación del centro comunitario del Café de Herrera que se desarrolló en su día junto con el Govern Balear, la fundación Concordia Solidaria y los misioneros de los Sagrados Corazones (más conocidos en Mallorca como los Coritos de Lluch). Este es sin duda un ejemplo de colaboración entre organizaciones dando como resultado un proyecto longevo y próspero además de autosuficiente.

El Café de Herrera cuenta con el politécnico Padre Joaquín Rosselló, la escuela de idiomas, la escuela de oficios y la escuela de música. Además complementa con una guardería y otro colegio en el barrio aledaño de la Altagracia.

El barrio de Herrera es uno de los barrios vulnerables de Santo Domingo

Desde la Casa Balear creemos que cualquier persona que crezca en este ambiente y decide que quiere estudiar merece una oportunidad. Es por eso que nos hemos propuesto que todos ellos encuentren una salida laboral digna de forma inmediata al acabar el estudio allí.

Estamos trabajando en crear convenios con empresas baleares de República Dominicana y esperamos que para este fin de curso ya habrán estudiantes que se beneficien de este proyecto.

En cuanto a actos sociales en los últimos años resaltaría la cena de Navidad de 2020 porque se presentó de forma oficial el proyecto de la Casa Balear de Bávaro. En Mayo de 2021, coincidiendo con la apertura de Sa Roqueta en el recinto de la Casa Balear (restaurante de comida balear) hicimos la inauguración del recinto y la subida de banderas.

A lo largo del año se han hecho diferentes actos de reunión y ocio coincidiendo con fechas representativas y destacaría la cena de navidad de 2021 en la que ya fuimos 140 personas venidas de todas partes del país.

BSF: ¿Cuál es el perfil de los asociados?

JLL: Apuntaría a los baleares y descendientes de baleares que residen en República Dominicana, las familias dominicobaleares y la población flotante que son todos aquellos que aunque viven en Baleares pasan mucho tiempo en Dominicana, bien por temas empresariales, laborales o familiares.

BSF: El empresariado que emigra de Baleares es un bastión importante en la infraestructura de la Casa Balear Dominicana...

JLL: Totalmente, la Casa Balear de Bávaro se ha desarrollado con capital privado y ayuda de empresas y empresarios baleares. BSF: ¿Qué puede decir de la migración balear a Bávaro y el número aproximado de baleares radicados allí?

JLL: Llama la atención el gran número de personas de origen balear o descendientes que hay en el país. Es muy habitual en Bávaro, estar en algún restaurante, bar, centro de ocio o deportivo, y escuchar a diferentes personas hablar en mallorquín.

No hay un número exacto pero se estiman entre flotantes y residentes alrededor de 5.000 personas.

BSF: Ustedes dependen de la Casa Balear en Santo Domingo, ¿cómo fluye la relación y qué actividades realizan conjuntamente?

JLL: La relación entre nosotros es excelente. Por ponerte un ejemplo al Consejo de Comunidades de Argentina vamos invitados por ellos. El actual presidente de la Casa Balear de Santo Domingo es el señor Ferrer y el anterior presidente, que sigue activo en muchas funciones de Casa Balear, es el señor Alordà.

Ambos siempre nos han transmitido un gran apoyo para dar continuidad al proyecto y lo han expresado con alegría y satisfacción.

La idea desde que nos conocimos fue que la Casa Balear en República Dominicana contara con dos sedes, una en Bávaro y otra en Santo Domingo. De esta manera daríamos continuidad plena a la primera Casa Balear en República Dominicana y además contaríamos con más presencia en el país al tener dos sedes.

Tras este viaje a Palma descubrimos que no se contempla la figura de subsede, filial, por el Govern o la ley en sí, solo se contempla la figura de casa balear independiente. Así que tendremos que reevaluar la figura jurídica que debemos tener.BSF: De qué se sostienen financieramente para poder sacar adelante todos los proyectos

JLL: Hasta la actualidad de fondos propios y ayudas privadas. Un evento a destacar como ejemplo es la colaboración de nuestra artista internacional BUIKA. Estamos preparando un concierto en Casa Balear donde ella actúa de forma 100% gratuita y solidaria y así colaborar con el beneficio del evento en el provecto de la Casa Balear.

BSF: Respecto a unas polémicas declaraciones del periodista mallorquín, Miguel Ángel Ariza, en el que arremete - periódico Última Hora- contra los responsables de la Casa Balear, ¿algo qué decir?

JLL: No consideramos necesario contestar ●



Tu permiso de trabajo en España Tu trámite de nacionalidad española Tu trámite de jubilación en España Tus asuntos penales y de familia

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho Penal



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4° A / PALMA Atención mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Golden Visa: cómo conseguirla



Por: Carolina Quintana Abogada Colegiada del ICAIB Nº 6511 Contacto: 628 47 89 14

spaña es uno de los países más atractivos para emigrar, dado que su gente, su clima y sus oportunidades laborales y empresariales hace que sea un destino interesante para iniciar una nueva vida.

Pero la realidad es que instalarse en España cuando no se cuenta con una nacionalidad europea, no es nada fácil, por lo que muchos extranjeros optan por la compra de una vivienda para obtener su permiso de residencia y trabajo.

Desde Baleares Sin Fronteras te contamos el método para solicitar este tipo de permiso, la documentación necesaria y los requisitos exigidos por la administración.

Los ciudadanos extracomunitarios que adquieran una vivienda en el territorio español pueden obtener un permiso de residencia de dos años, siempre que la inversión inmobiliaria sea de al menos 500.000 €.

Requisitos

El más importante que debe cumplir para que la solicitud tenga éxito es demostrar la inversión inmobiliaria. Eso lo podemos demostrar



mediante el certificado del Registro de la Propiedad, y la escritura que acredite la compra del inmueble o inmuebles

Se deberá contratar un seguro médico privado con una compañía española. Normalmente los costes oscilan entre los 50 y los 70 euros mensuales, aunque puedes encontrar descuentos para familias.

Se deberá aportar el certificado de antecedentes penales del país de origen, demostrando la ausencia de cualquier tipo de delito.

Como se puede leer los requisitos son bastantes sencillos ahora bien vamos a puntualizar algunas particularidades de este permiso de residencia.

En primer lugar, hay que destacar el hecho de que no se puede utilizar una hipoteca para financiar la compra (o al menos no para los primeros 500.000 euros), y que la vivienda debe estar libre de cargas.

Por otro lado, esos 500.000 no tienen por qué proceder de una única fuente. Podrías comprar una vivienda y un garaje (por ejemplo), y siempre que la suma de ambas cantidades sea superior a 500.000€, la residencia sería tuya.

Por lo tanto, tras invertir esa cantidad mínima en el país, podrás iniciar el proceso de solicitud de tu residencia legal, algo que es posible tramitar directamente desde España tras entrar en el país como turista (tendrás un total de 3 meses para comprar la vivienda y solicitar esta residencia).

Ventajas de la residencia por adquisición de bienes inmuebles

La resolución es muy rápida. Al poder solicitar este visado directamente desde España durante los 3 meses de estancia como turista, el proceso de solicitud es bastante sencillo, pudiendo obtener una respuesta favorable en menos de 25-30 días

Esta residencia te otorgará la posibilidad de vivir y trabajar legalmente en el país, ya que lleva implícito un permiso de trabajo

Puedes incluir fácilmente a tus familiares en la solicitud y trasladarte a España con ellos (ya que éstos también obtendrían su residencia simplemente por el hecho de que tu como solicitante principal cumplas con todos los requisitos)

Frente a la gran mayoría de permisos del país que se conceden por 1 año, la residencia para compradores de inmuebles se concede por 2 (y una vez finalizado ese periodo, puedes renovarla siempre que mantengas tu inversión en el país)

Los años con este visado cuentan para la residencia permanente (que se puede obtener tras 5 años en el país) y para la nacionalidad española.

Para renovar este visado por compra de inmuebles, tan sólo tendrás que visitar el país una vez al año.

Podrás circular libremente por el espacio Schengen

Final del formulario Proceso de solicitud legal

El proceso se divide en 2 pasos diferentes: la solicitud del visado/residencia, y la obtención de la tarjeta de residencia en formato físico.

Solicita el visado desde tu país de origen

Estando todavía en tu país de origen, la primera opción que tienes es solicitar un visado, que se concedería por un año.

Una vez que obtengas este visado, podrás viajar y entrar a España, donde se te permite cambiar este visado de un año por un permiso de residencia de dos.

Solicita un permiso de residencia, desde España

Por otro lado, también puedes solicitar esta residencia por inversión estando ya en España (como turista, con un visado de estudiante, o con cualquier otro permiso de residencia), sin necesidad de solicitar el visado previamente en el consulado •



Los juzgados comienzan a emitir sentencias reconociendo el arraigo laboral



Por: Beatriz Tobón Abogada Colegiada 6597 Contacto: 628 47 89 14

principios del año 2021 el Tribunal Supremo emitió varias sentencias sobre el Arraigo Laboral permitiendo acceder a esta figura legal aquellos ciudadanos extranieros que tuviesen una permanencia en España de dos años y que acreditaran a través de cualquier medio de prueba admitido en Derecho la existencia de relaciones laborales con una duración mínima de 6 meses.

Sin embargo, la Dirección General de Migraciones hizo una interpretación errónea y restrictiva a estas sentencias y el 8 de junio de 2021 emitió la Instrucción SEM 1/2021 sobre el procedimiento relativo a las Autorizaciones de Residencia Temporal por Razones de Arraigo Laboral. Esta Instrucción exige requisitos que ni en la Normativa ni en estas sentencias del Tribunal Supremo se estipulan.

En esta Instrucción 1/2021 estipula que las relaciones laborales de tiempo mínimo de 6 meses deben haberse producido dentro de los dos años inmediatamente anteriores a la solicitud del Arraigo Laboral. Entre otras restricciones y requisitos establece que las relaciones laborales hayan sido al menos de una jornada mínima de 30 horas semanales, devengando el salario mínimo interprofesional. Como también deja fuera la posibilidad de acceder al Arraigo Laboral a los trabajadores

por cuenta propia (Autónomos), aún cumpliendo con el requisito de la permanencia de 2 años y habiendo trabajado al menos seis meses.

Ante las masivas denegaciones por parte de las Oficinas de Extranjería por no cumplir con los requisitos estipulados en esta Instrucción 1/2021 muchos solicitantes de Arraigo Laboral han presentado el respectivo Recurso Contencioso Administrativo ante el órgano judicial correspondiente y ya comienzan en darle la razón a los solicitantes, reconociendo la existencia del Arraigo Laboral al amparo del contenido de las sentencias Tribunal Supremo en relación con este supuesto legal.

Son muchos los Juzgados y Tribunales que están reconociendo los Arraigos Laborales que las Oficinas de Extranjería están denegando bajo la aplicación de la mencionada Instrucción. Cabe mencionar algunas de estas sentencias:

-Sentencia 85/2022 del Juzgado Contencioso Administrativo No. 1 de Sevilla en la que el Juez determina que las relaciones laborales de mínimo seis meses no tiene por qué ser dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

En relación con esta misma causal de denegación existen otras sentencias: Sentencia 121/2022 Juzgado de lo Contencioso Administrativo No. 14 de Barcelona. -Sentencia 51/2022 del Juzgado Contencioso Administrativo No. 1 de Santander.

Entre otras causales de denegación de los Arraigos Laborales es cuando la jornada laboral es inferior a las 30 horas semanales y el salario inferior al mínimo interprofesional y tiempo parcial, los Juzgados han emitido Sentencias reconociendo el Arraigo Laboral:

-Sentencia 43/2022 del Juzgado de lo Contencioso No. 2 de Bilbao.

-Sentencia 16/2022 del Juzgado de lo Contencioso No. 9 de Valencia.

-Sentencia 18/2022 del Juzgado de lo Contencioso No. 3 de Valencia.

-Sentencia 8 de 2022 del Juzgado de lo Contencioso No. 2 de Bilbao.

Se han emitido
un promedio de
12 sentencias de
los Juzgados de
lo Contencioso
Administrativo a nivel
nacional que tumban
las Resoluciones
denegatorias de los
solicitantes de Arraigo
Laboral

Igualmente están denegando las solicitudes de Arraigo Laboral cuando el solicitante está recurriendo la denegación de Protección Internacional y reconocimiento de compatibilidad de Protección Internacional con Arraigo Laboral, se han producido varias sentencias reconociéndolo:

- -Sentencia 59/2022 del Juzgado Contencioso Administrativo de Sevilla. -Sentencia 00073/2022 del Juzgado Contencioso No. 1 de Zamora.
- -Sentencia la 22/2022 del Juzgado Contencioso No. 1 de Bilbao.
- Sentencia 16/22 del Juzgado Contencioso Administrativo No. 9 de Valencia.
- -Sentencia 76/2022 del Juzgado de lo Contencioso No. 4 de Bilbao.

Denegaciones de solicitudes de Arraigo Laboral cuando un solicitante de asilo que tras denegársele el asilo siguió trabajando: Sentencia 113/2022 del Juzgado Número 2 de Alicante.

Sentencia 8/22 del Juzgado Contencioso 1 de Bilbao, que han reconocido el Arraigo Laboral.

Por otro lado, tenemos la Sentencia 22/2022 del Juzgado Contencioso No. 1

de Bilbao, del mismo Juzgado que el pasado 18 de enero de 2022 también dictaba otra Sentencia en este mismo sentido.

En este caso se deja muy claro que da igual que al interesado le hubieran denegado el asilo y esté en vía de Recurso; que eso no es motivo para denegar el Arraigo Laboral, algo que las Instrucciones no permiten.

De igual forma no es incompatible solicitar el Arraigo Social si se está como solicitante de asilo, tampoco lo es si se solicita el Arraigo Laboral: Sentencia-22/2022 Juzgado-Bilbao.

Se han emitido un promedio de 12 sentencias de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo a nivel nacional que tumban las Resoluciones denegatorias de los solicitantes de Arraigo Laboral por los requisitos tan restrictivos y erróneos contenidos en la Instrucción SEM 1/2021 de la Dirección General de Migraciones sobre el procedimiento relativo a las Autorizaciones de Residencia Temporal por Razones de Arraigo Laboral.

Esperemos que las Oficinas de Extranjería cambien sus criterios, tomen en cuenta las Sentencias proferidas por los distintos Juzgados de lo Contencioso Administrativo, apliquen los verdaderos lineamientos y requisitos y se aprueben las solicitudes de Arraigo Laboral ciñéndose a la normativa y a las Sentencias emitidas por el Tribunal Supremo.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ●



Baleares es la comunidad con mayor índice de población extranjera

Las comunidades con mayor proporción de extranjeros son Illes Balears (18,8%), Cataluña (16,2%) y Comunidad Valenciana (15,3%).

BSF

sí se desprende del último reporte entregado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La población foránea se ha incrementado en 2992 personas en el 2021. Actualmente el total de la población de las islas asciende a 1.176.000, de acuerdo a los datos del padrón con fecha 1º de enero de 2022.

Además, las islas lideran porcentualmente este crecimiento de extranjeros con 18,8% respecto a Cataluña, que se ubica en la segunda posición 16,2% y la Comunidad Valenciana con 15,3%.

Y es que los datos del INE revelan que los extranjeros contabiliza una cifra relevante. En total, 220.997 componen el núcleo foráneo destacándose mayoritariamente los originarios de Marruecos, 29.063; Italia, 21.326; Alemania, 18.222; Reino Unido 17.953; Colombia, 13.731 y China 5.902.

El total de personas inscritas en el Padrón Continuo1 en España a 1 de

enero de 2022 es de 47.435.597 habitantes, según el Avance de la Estadística del Padrón Continuo. Esta cifra supone un aumento de 50.490 personas (un +0,1%) respecto a los datos a 1 de enero de 2021.

De este total, 41.923.039 tienen nacionalidad española (el 88,4%) y 5.512.558 extranjera (el 11,6%). Estas cifras que hoy se publican son un avance provisional. Las cifras definitivas, una vez finalice el procedimiento para su obtención, y tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se elevarán al Gobierno de la Nación antes de fin de año, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el año 2021 el número neto de españoles se ha reducido en 21.920 personas (un -0,1%), mientras que el de extranjeros ha aumentado en 72.410 (un 1,3%). Entre estos últimos, los pertenecientes a la Unión Europea (UE) crecen en 13.400 (un 0,8%) y los no comunitarios en 59.010

personas (un 1,5%). La cifra de españoles inscritos en el Padrón se mantiene por debajo de los 42 millones. Por su parte, el número de extranjeros supera los 5,5 millones.

La edad media de la población inscrita en el Padrón es de 44,1 años. La de los españoles es de 45,0 años y la de los extranjeros de 37,1 años (la de los ciudadanos de países pertenecientes a la Unión Europea se sitúa en 39,6 años). Las edades medias más altas entre las nacionalidades predominantes se dan en los ciudadanos de Reino Unido (54,1 años), Alemania (50,0) y Francia (43,0). Por el contrario, las más bajas corresponden a

los ciudadanos de Honduras (30,4 años), Pakistán (31,1) y Marruecos (32,0).

Distribución de los ciudadanos extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

La proporción de ciudadanos extranjeros sobre el total de la población inscrita en España se sitúa en el 11,6% a 1 de enero de 2022. Las comunidades con mayor proporción de extranjeros son Illes Balears (18,8%), Cataluña (16,2%) y Comunidad Valenciana (15,3%). Por el contrario, las comunidades con menor proporción de extranjeros son Extremadura (3,3%), Galicia (4,4%) y Principado de Asturias (4,5%). Durante el año 2021 el número de extranjeros aumenta en la mayoría de comunidades autónomas y disminuye en dos, así como en Ceuta y Melilla.

Las comunidades que registran los mayores incrementos de población extranjera son Comunidad Valenciana (27.039), Andalucía (25.642) y Cataluña (12.470). En términos relativos, los mayores incrementos de población extranjera se dan en Andalucía y Comunidad Valenciana (ambas 3,6%) y Galicia (2,9%). Y los mayores descensos en las ciudades autónomas de Ceuta (−9,6%) y Melilla (−7,4%) ■

La Seguridad Social suma 6.788 afiliados extranjeros en marzo

Se contabilizan 2.342.004 trabajadores foráneos del total de los cotizantes

BSF

a Seguridad Social registró 2.342.004 afiliados extranjeros en marzo, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Son 6.788 empleos más que el mes anterior (0,29%) y 152.583 más que en febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia. Es el décimo mes consecutivo de crecimiento del empleo de este colectivo que, en el primer trimestre del año, ha sumado 35.340 ocupados.

Esta cifra supone el 11,73% del total de afiliados a la Seguridad Social, en términos desestacionalizados, en marzo de 2022.

Afiliación media mensual

En términos medios y sin desestacionalizar, la Seguridad Social contó con 2.298.825 cotizantes extranjeros en marzo, de los cuáles 810.122 proceden de países de la UE (un 35,24%) y 1.488.703, de terceros países (el

64,76% restante). Fueron 40.155 afiliados más que en febrero.

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos proceden de Rumanía (336.949), Marruecos (294.388), Italia (144.667), China (107.775) y Venezuela (106.663). Además, entre otras nacionalidades, hay 48.195 afiliados procedentes de Ucrania, 617 más que en febrero, antes del inicio de la invasión rusa. Un 56,21% son hombres (1.292.228), mientras que el 43,78% son mujeres (1.006.597).

Por comunidades autónomas, en el último mes, la afiliación de extran-

jeros sumó ocupados especialmente en Islas Baleares (8,69%) y Andalucía (4,18%), seguidas de Cantabria (2,93%) e Islas Canarias (2,26%). Restaron afiliados extranjeros en marzo La Rioja (-0,62%) y Extremadura (-0,07%).

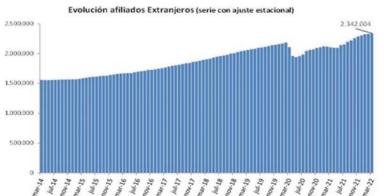
Por regímenes, la mayoría de los extranjeros estaba afiliada al Régimen General, un total de 1.904.580 personas, que en el mes sumaron 36.957 ocupados, un 1,98% más que en febrero.

Aumentó el número de estos trabajadores en la mayoría de los sectores. Destaca el incremento en Hostelería (7,18%), Actividades Artísticas y de Entretenimiento (4,98%) e Información y Comunicaciones (3,02%).

Por su parte, el número de extranjeros en el Régimen de Autónomos aumentó en un 0,76% en el último mes, y situó el total en 389.969, tras sumar 2.953.

En los últimos doce meses, la afiliación de trabajadores procedentes de otros países ha crecido un 10,93%, es decir, en 226.566 personas ■





España dona a Honduras 254.000 dosis de vacuna pediátrica frente a la COVID-19

España se comprometió a donar 50 millones de vacunas frente a la COVID-19 antes de que finalizara el primer semestre de 2022, objetivo que ya se ha alcanzado con varios meses de antelación



Aprovechando de la visita a Honduras de la ministra de Sanidad Carolina Ariaz se han donado un total de 254.000 dosis de vacunas pediátricas contra la Covid-19.



Redacción BSF

spaña ha donado a Honduras un total de 254.000 dosis de vacunas pediátricas frente a la COVID-19, el primer envío de dosis pediátricas a Latinoamérica y El Caribe, que se suman a las 280.000 dosis para adultos que nuestro país ya había donado a través del mecanismo COVAX y de acuerdos bilaterales. España se sitúa así como el segundo mayor donante de vacunas frente a la COVID-19 de Honduras.

La ministra de Sanidad, Carolina Darias, ha presidido en la madrugada de este jueves el acto simbólico de entrega de las vacunas a las autoridades sanitarias locales, representadas por una delegación encabezada por el ministro de Salud hondureño, José Manuel Matheu.

Como ha recordado Darias, esta acción se enmarca en el compromiso del presidente Pedro Sánchez para ayudar a Latinoamérica y el Caribe a ampliar su cobertura vacunal frente al COVID-19; un compromiso "total", como lo demuestra el

hecho de que, desde que España empezara a recibir vacunas, también comenzó a realizar donaciones solidarias a terceros países.

La ministra de Sanidad ha subrayado la importancia de la vacunación como "mejor arma" para salvar vidas frente al SARS-CoV-2 y ha hecho un llamamiento a seguir "vacunando, vacunando y vacunando".

En este sentido, ha recordado los buenos datos cosechados por la Estrategia de Vacunación en España, donde "hemos conseguido vacunar a todo un país", con el 92,5% de la población mayor de 12 años con pauta completa - más de 39 millones de personas-; o los más de 24 millones de personas que cuentan ya con dosis de refuerzo y el más de millón y medio de niños y niñas de entre 5 y 11 años que cuentan con pauta completa.

Unos resultados que, ha hecho hincapié Darias, animan al Gobierno de España a contribuir al objetivo de vacunar a toda la humanidad y en este caso, contribuir, junto con otros países, a vacunar a toda Honduras.

En este sentido, ha recordado cómo nuestro país se comprometió a donar 50 millones de vacunas frente a la COVID-19 antes de que finalizara el primer semestre de 2022, objetivo que ya se ha alcanzado con varios meses de antelación.

Por su parte, el ministro de Salud de Honduras, José Manuel Matheu, ha agradecido al Gobierno de España su aportación al proceso de vacunación pediátrica en el país y ha subrayado la necesidad de seguir fomentando la concienciación sobre la importancia de seguir vacunando frente a la COVID-19.

Agenda del viernes

El viaje oficial de Carolina Darias a la República de Honduras continúa este viernes con una reunión de trabajo con la presidenta de la República de Honduras, Xiomara Castro, precedida por el encuentro que mantendrá con organizaciones que desarrollan proyectos de cooperación en el país centroamericano. Asimismo, presidirá el acto de la firma del contrato entre la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social (FCSAI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el desarrollo de las actividades adjudicadas dentro del Programa EUROSAN Desarrollo Local (DeL) de la Unión Europea.

Por último, mantendrá una reunión de trabajo con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) y la Secretaría de Salud de la República de Honduras



Tu permiso de trabajo en España Tu trámite de nacionalidad española Tu trámite de jubilación en España Tus asuntos penales y de familia

DLUCIONAN

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho Penal



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4° A / PALMA Atención mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

PCB Pensiones - Extranjería asesoría y efectividad en manos de reconocidos profesionales

Desde hace siete años PCB ofrece un servicio integral de jubilaciones por convenios bilaterales y gestiones de extranjería, familia, laboral y penal.

BSF

eatriz Cristina Cinalli es argentina, concretamente de la ciudad de Rosario. Tiene 27 años cotizados en Argentina, (ya jubilada en su país). Desde Pensiones por Convenio Bilateral (PCB) su directora, Patricia Oteiza, comenta que "hemos realizado un cambio de boca de pago, trámite que permite pagar nuestra jubilación o pensión en el país donde residimos, en este caso era cambiar de banco de Argentina a España ya que existe el convenio bilateral".

Esta clase de gestión suele tardar muy poco tiempo, entre dos y tres meses, es importante aclarar que se respeta siempre el retroactivo correspondiente.

Además de este trámite puntual, Patricia recuerda el convenio bilateral de pensiones de España con la mayoría de países latinoamericanos, y en esa línea, sugiere a las personas beneficiarias informarse con tiempo, aunque no hayan llegado a la edad de jubilación.

Es necesario hacer la prejubilación



Patricia Oteiza comparte la alegría de Cristina Cinalli por el éxito de su gestión.

que consiste en hacer las averiguaciones del caso en los países de origen. Patricia desaconseja dejar para última hora los trámites en la Seguridad Social del país de origen.

"A veces no aparecen todos los tiempos completos de cotización, y es a partir de ahí cuando surgen los problemas".

Derecho de extranjería, familia, laboral y penal

En PCB también se asesora a quienes necesiten abogados especializados en determinada área. Cabe resaltar el convenio de asesoramiento que se tiene con las letradas Carolina Quintana, Beatriz Tobón y Lázaro Lucio.

Bjorn Orit Pastor, originario de Filipinas fue a hacer una renovación por primera vez la renovación de la tarjeta del permiso y trabajo. Anteriormente, la abogada Quintana le había tramitado con éxito el arraigo social.

Gracias a estas gestiones, el ciudadano asiático residente en Mallorca se encuentra reuniendo los requisitos para reagrupar a sus hijos desde su país de origen.



La letrada Quintana con unos clientes que necesitaban asesoría laboral



Se pueden solicitar citas previas para PCB Pensiones y otras especialidades en el 628 47 89 14 ■

Bjorn Orit Pastor, originario de Filipinas, junto a la abogada Carolina Quintana

¿Quieres disfrutar de jubilarte?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen? Consúltanos sin compromiso...

PENSIONES

Ahora también tramitamos con ITALIA



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4° A / PALMA Atención mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

La joven Morena, necesita dos férulas para poder caminar y comenzar la rehabilitación médica

La operación en Son Espases fue exitosa, no obstante, es el inicio de una progresiva recuperación



Por Alex Pomar

a han pasado tres años desde el acto "Todos por Morena". Corría el año 2019, concretamente el mes de noviembre, cuando se organizó en el Parc de Sa Riera de Palma el evento solidario, gastronómico y musical, por la niña en ese entonces de 14 años, Morena de Franco dos Santos, la cual se le diagnosticó con parálisis cerebral espástica a los seis meses de gestación.

En junio de 2015, la madre, junto a la niña viajaron hasta China para un implante de células madre para tratar esa condición, la cual experimentó una mejoría especialmente en el movimiento y fuerza de su mano derecha.

Tras los actos organizados durante el 2019, en el que incluso se consiguieron los billetes para un nuevo viaje a China, llegó la pandemia de coronavirus, la cual paralizó todo. El dinero recaudado sirvió para subsanar problemas económicos y laborales en la familia. Siempre con la autorización de la Asociación República Oriental del Uruguay – Mallorca.

Aún así, no fue hasta este mismo año 2022 que empezaron nuevamente las operaciones. A la joven Morena se le realizó el 18 de enero una operación a multinivel, abarcando cadera, rodillas, tendones; hasta un total de 19 operaciones en una sola cirugía, con una duración de 13 horas.

Una nueva intervención llegó el 19 de febrero. En este caso, la tibia y el peroné. Le enderezaron los pies para que pudiera tener una buena rehabilitación. Según afirma Leticia do Santos (su madre), la idea del médico con todas estas operaciones es que ella logre una independencia sin asistencia. Aunque será una recuperación lenta.

1.200 euros para unas férulas para el pie

"Le han mandado a que se haga unas férulas DAFO (Dynamic Ankle Foot Orthosis por sus siglas en inglés, se trata de una ortesis dinámica de tobillopie), unas botas de plástico, para que ella se pueda poner de pie, que empiece la rehabilitación y le ayude a sostener el pie", comenta su progenitora.

Las férulas para el pie significarán un desembolso importante, de 1.200 euros (600 euros por pie) que tendrá que pagar, aunque seguramente reciba una pequeña parte después. Asimismo, hay personas que están buscando de qué manera sufragar ese gasto, concretamente ayudar a su madre que está sin trabajo a asumir el coste.

Según se ha previsto, la intención es que Morena empiece la rehabilitación en el hospital de Son Espases durante unos meses, y tras ese tiempo, se desplace a algún punto de Europa donde realizar esa recuperación en un buen centro. Precisamente en este punto incidía el médico que la operó: "No me pasé 13 horas en el quirófano para que ella no tenga una buena rehabilitación".

"El punto principal de todo esto es que ella tenga ánimos y ganas, que las tiene, y luego fuerza de voluntad y repetir, y repetir hasta que pueda lograr una independencia total". Todo lo que queda es rehabilitación, porque el tema quirúrgico está casi todo hecho, comenta Leticia do Santos.

Aclara el destino de lo recaudado

Respecto a lo recaudado en las actividades solidarias para su hija, la madre de Morena deja claro que se completaron 1160 euros, de los cuales 500 los donó un reconocido empresario inmobiliario de Palma. Sin embargo, ese dinero fue utilizado para sobrellevar las adversidades de

la pandemia. "No tenía papeles en este país, no tenía trabajo, no tenía dinero para pagar el alquiler y me vi en la necesidad de utilizarlo para no quedarme en la calle junto con mi hija", aclara además que todo ese procedimiento se realizó con el conocimiento de la Asociación República Oriental del Uruguay, que desde el comienzo la apoyó en este difícil proceso.

Leticia aclara que en este momento está a la espera de que le salgan los papeles por razones humanitarias. Está siguiendo los procedimientos burocráticos que le exigen en extranjería, y seguramente dentro de poco regularizará su situación administrativa.

Por ahora, cuenta, "sigo haciendo limpieza de casas y tratando reunir el dinero para las férulas de mi hija", aprovecha el espacio de este periódico para solicitar sin compromiso ayuda a las personas que se quieran unir a la causa solidaria de las férulas de Morena.

Contacto: 643 82 45 61 ●



La temporada turística de Pollença recuperará los niveles del verano de 2019

El panorama pinta bien para uno de los municipios más turísticos de la isla



Francisca Cerdá, Andrés Nevado, Tomeu Cifre, Josep Bibiloni, Miquel Llobeta, Mateu Soler, Toni Cabanellas y Bianca Aquilar.

Por Juan Pablo Blanco A

Tomeu Cifre es optimista para las previsiones turísticas de este verano. "Tenemos una buena sensación estival para el municipio. Pollença. Somos un destino atractivo para el mercado inglés, que si bien se había parado en los dos últimos años por la pandemia, notamos que se ha vuelto a reactivar y eso nos tiene muy contentos".

Añade que los niveles porcentuales de turistas durante la época que se avecina pueden rozar los números del 2019. "No lo puedo asegurar al cien por cien, pero creo que es lo más aproximado a lo que vamos a llegar".

El turismo inglés cuenta con un alto poder adquisitivo, además de representar un 60% del total de los visitantes estivales complementados con los turistas provenientes de Alemania, Francia, países asiáticos sumados a la gente llegada de la península.

El mandatario municipal apunta a la vivienda vacacional como un gancho adicional para escoger a Pollença como destino turístico. "Estas casas pequeñas garantizan y afianza la seguridad sanitaria", y a la vez enaltece el arduo trabajo del sector hotelero, que ofrece calidad en todos los servicios para atender las exigencias de la temporada.

No obstante, incide en el servicio de calidad que se debe dar a los turistas, y en esa línea comenta que las playas tienen que estar lim-



Tomeu Cifre, alcalde de Pollença.

pias y con un aspecto inmejorable de cara a la época veraniega.

Capítulo aparte, según el alcalde, merece Formentor refiriéndose al hotel que se está construyendo. "Será uno de los mejores del mediterráneo, un referente a nivel turístico, sin duda una obra importante que beneficiará a todo el municipio"

Obras

"Creo que en este año se han realizado muchas obras importantes, en el Puerto de Pollença se ha terminado la carretera a Formentor que se ha semi-peatonalizado, además de hacer una mejora integral, también se están finalizando las reformas de la Plaza del Porto, que dicho sea, será un referente para el municipio.". El alcalde, también recordó la apertura de la nueva oficina de turismo de 90 metros cuadrados, que permite a los visitantes recibir de primera mano información sobre el municipio.

En otro orden de ideas, el

mandatario pollençí resaltó las reformas que se están haciendo en el edificio de la pescadería. Al respecto matiza que el consistorio invirtió 289.525 euros en arreglar este inmueble. De la misma forma, afirmó que se están peatonalizando algunas calles del centro que permitirán mejoras visuales alrededor de la Plaza Mayor y el centro histórico del municipio.

Aplicación

Dentro de las iniciativas del consistorio también se destaca la puesta en marcha de la aplicación eAgora, una herramienta para fomentar la participación ciudadana y una apuesta por la digitalización del municipio.

Durante la presentación se ha dado a conocer el funcionamiento de la app, así como el contenido que se puede encontrar y las ventajas que presenta tanto para los usuarios como para los comercios del municipio.

Mateu Soler, concejal de Juventud, Escuela de Música, Bibliotecas, Normalización Lingüística y Participación Ciudadana, ha explicado que "el Ayuntamiento ha estudiado durante mucho tiempo la forma más idónea para poder comunicar y transmitir toda la información del municipio de una forma sencilla y poder eliminar los distintos canales de información.

Es una herramienta interesante para la ciudadanía que dispondrá así de una agenda única y un sitio donde poder encontrar toda la informa-



Toni Cabanellas, guanyador del concurs de la imatge gràfica de la Fira del Vi de Pollença 2022.

ción del municipio en un solo espacio".

Además, también ha señalado que "para los comercios es una herramienta que puede ser muy interesante ya que pueden promover sus establecimientos e incluso dar a conocer ofertas o eventos que llevarán a cabo".

eAgora pretende mejorar los canales de participación ciudadana con la puesta en marcha de una aplicación móvil gratuita que conecta la administración pública con la ciudadanía, el tejido asociativo y los comercios.

La app se puede descargar en Google Play y en App Store y se irá actualizando el contenido a medida que los comercios del municipio se unan.

La Fira del Vino se celebrará los días 7 y 8 de mayo en el recinto Can Conill de Pollença

Recientemente en el Hotel Son Brull de Pollença se dieron a conocer las principales novedades de la XIX Feria del Vino de Pollença que se celebrará los días 7 y 8 de mayo en el recinto de Can Conill de Pollença.

Al acto oficial asistieron el alcalde de Pollença, Tomeu Cifre; el concejal de Comercio y Ferias, Miquel Llobeta; el presidente de la Asociación Vino Primitivo de Pollença, Josep Bibiloni y el ganador del concurso de la imagen gráfica de 2022, Toni Cabanellas. Además estuvieron otros integrantes de la Corporación Municipal y de la Directiva de Vino Primitivo.

El concejal de Comercio y Ferias, Miquel Llobeta, agradeció el trabajo realizado a la Asociación Vino Primitivo de Pollença y las bodegas participantes en esta edición. También ha felicitado al ganador del cartel de la Feria de este año, Toni Cabanellas. "Esperamos que esta nueva edición de la Feria del Vino sea un éxito, al igual que en los años anteriores", ha deseado.

Josep Bibiloni, presidente de la Asociación Vino Primitivo, ha explicado que en la Fira habrá entre 275 y 300 referencias para probar. "Esta feria es utilísima para el sector, puesto que lo hemos pasado muy mal durante estos dos años que hemos estado parados".

Por su parte, Tomeu Cifre explicó que "esta es la edición de la Feria del Vino donde se vuelve a la normalidad refiriéndose al ambiente y al público que podrá degustar las referencias nuevas de los viticultores".

El objetivo de la Fira del Vino, según los organizadores, es degustar y descubrir los vinos que se presentan, ya que una pequeña cata es suficiente para captar la esencia de un buen vino



POLLENÇA









COMPARTEIX LA TEVA EXPERIÈNCIA DE LA FIRA DEL VI A LES XARXES I NO T'OBLIDIS D'ETIQUETAR-LA:

#firadelvipollença #feriadelvinopollensa #pollensawinefestival



124.485 ucranianos vivían en España a finales de marzo con documentación de residencia en vigor

La población ucraniana con permiso de residencia ha aumentado casi en 30.000 personas en marzo gracias a la protección temporal

BSF

I Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) perteneciente a la Secretaría de Estado de Migraciones, ha publicado en su web los datos correspondientes a la estadística de residentes extranjeros con documentación de residencia en vigor para los ciudadanos de nacionalidad ucraniana, un trabajo que detalla mes a mes la situación de estos nacionales desde diciembre de 2021.

A fecha de 31 de marzo de 2022, por tanto, se han contabilizado un total de 124.485 ucranianos residentes en España con documentación de residencia en vigor. De éstos, 73.685 son mujeres, y un 21% de ellas tiene entre 35 y 44 años. En cambio, entre los hombres la franja de edad que concentra mayor proporción de ucranianos es la de entre 40 y 49 años, que supone el 20% de todos los hombres ucranianos con documentación

de residencia a 31 de marzo.

La mayoría de estas personas nacionalidad ucraniana con documentación de residencia en vigor en España (un total de 115.100 personas) contaban con una autorización de residencia del régimen general de extranjería. Los tipos de documentación más frecuentes entre los ucranianos sujetos al régimen general de extranjería son, en primer lugar, la autorización de residencia de larga duración (72.647), y en segundo lugar, la autorización de residencia por circunstancias excepcionales concedida por motivos de protección temporal, 27.119. Además, 9.310 ucranianos están sujetos al régimen de libre circulación UE al disponer de una tarjeta de familiar de ciudadanos comunitarios en virtud de los lazos de parentesco que les unen a ciudadanos españoles y del resto de la UE.

La protección temporal, en alza

Desde el 31 de diciembre de



2021 la población de nacionalidad ucraniana con documentación de residencia en vigor ha crecido en 29.019 personas, pasando de 95.466 a 124.485 en sólo tres meses.

El mayor incremento se produjo en el mes de marzo a través de la figura de la protección temporal, un nuevo tipo de autorización de residencia y trabajo aprobada por el Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del Interior, en su reunión del día 8 de marzo de 2022, para permitir la aplicación de la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo de 4 de

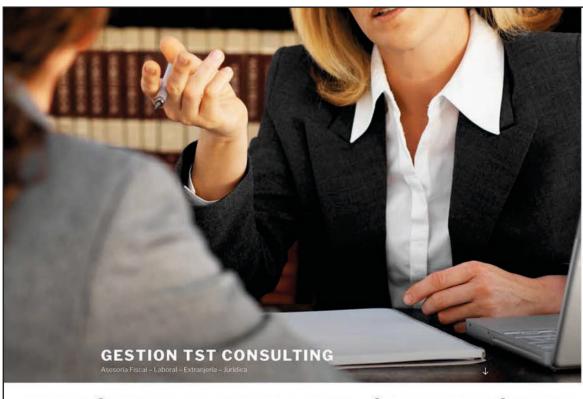
marzo de 2022, para dar respuesta al desplazamiento masivo de población provocado por la agresión a Ucrania. Según los datos aportados por el ministro de Interior, a 25 de abril se habían concedido ya más de 73.000 protecciones temporales, un dato que tendrá reflejo en la próxima estadística del OPI.

Las 27.119 autorizaciones de Protección Temporal en vigor a 31 de marzo fueron todas concedidas en el mes de marzo. El 68% (18.499) de ellas correspondieron a mujeres.

Los titulares de dichas autorizaciones son en su inmensa mayoría personas que llegaron a España con posterioridad al 24 de febrero de este año. Sin embargo, dado que en España el Consejo de Ministros

acordó ampliar el ámbito subjetivo de aplicación de la Protección Temporal a los nacionales ucranianos que se encontrasen en situación de estancia en España antes del 24 de febrero de 2022 que, como consecuencia del conflicto armado, no pueden regresar a Ucrania y a los miembros de sus familias, así como a los nacionales de Ucrania que se encontraban en situación irregular en España antes del 24 de febrero y que, como consecuencia del conflicto armado, no pueden regresar a Ucrania, algunas de estas autorizaciones puede corresponder también a personas ucranianas llegadas con anterioridad al comienzo de la guerra.

A finales de marzo había, además, 724 ucranianos con autorización de estancia por estudios que no gozan aún de documentación de residencia (solo de estancia) pero que podrían solicitarla en virtud de la mencionada extensión del ámbito subjetivo de aplicación de la Protección Temporal en España



TST Consulting:

Consultas laborales y fiscales (emergencia sanitaria coronavirus)

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE / ASESORÍA LABORAL / ÁREA MERCANTIL / ÁREA JURÍDICA / EXTRANJERÍA



OFICINA CENTRAL
C/LLEO XIII Nº 6 BAJOS DERECHA / 971 21 35 43
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ – TÉCNICO TRIBUTARIO Nº 1937
info@tstconsulting.net

OFICINA PALMA
PLAZA SAN ANTONIO N° 13 ENTRESUELO IZQ. / 971 59 37 72
SANDRA BARRIGA – TÉCNICO EN EXTRANJERÍA
sandra@tstconsulting.net

http://tstconsulting.net/

Un quiromasajista importado hace más de cuatro décadas de Guinea Ecuatorial

Arraigado plenamente en la Isla junto a su esposa, sus dos hijos y hasta con terceras generaciones nacidas aquí



Por Alex Pomar

uillermo Bessam, originario de Guinea Ecuatorial, de la que llegó hace 40 años a Mallorca, atiende en su consulta de Marratxí a todo tipo de personas que buscan tratarse de dolencias musculares, lesiones crónicas, aunque sobre todo el público mayoritario que ha pasado por sus manos han sido futbolistas del ámbito federado regional, y también deportistas de alto nivel como el triatleta pobler Miguel Capó, campeón de Baleares, y campeón Internacional en Guatemala, entre otras pruebas internacionales.

Como preparador físico y fisioterapeuta también tiene un currículum de varios equipos; como Recreativo La Victoria, Juventud Son Oliva, La Soledad, Marratxí y Baleares Sin Fronteras FC.

Todas las personas que pasan por su consulta terminan encantadas de su trabajo, la profesionalidad y los resultados en cuanto a las molestias físicas de los pacientes. Todos ellos repiten.

Guillermo se muestra satisfecho por el reconocimiento que recibe por parte de los clientes a nivel profesional, dice que las lesiones se tratan de acuerdo a la gravedad. "Cada quien es un mundo. Los organismos responden de diferente manera y hay que revisar bien cada caso". En cuanto a los clubes deportivos, dice que conoce la necesidad de los equipos y espera recuperar rápido a los jugadores pero siempre con la responsabilidad del caso.

Respecto a su adaptación, Bessam comenta que su adaptación a la Isla ha sido "perfecta", nunca ha tenido problemas con nadie. Desde que llegó supo que Mallorca era la tierra escogida para vivir. Aquí han nacido sus hijos y nietos.

Colaboración con el Baleares Sin Fronteras FC

En esta temporada ha vuelto la colaboración habitual con el equipo



Guillermo Bessam junto al triatleta mallorquín Miguel Capó



Guillermo haciendo terapias con Duvan Mejía, jugador del BSF FC

que representa a este periódico, hecho que ha permitido contar con algunos jugadores en el último minuto, gracias a los esfuerzos y las manos del preparador ecuato-

"Esperamos celebrar un gran éxito este año, y parte de 'culpa' la tendrá también Guillermo Bessam, además de nuestro cuerpo técnico, plantilla y junta directiva", afirma Juan Pablo Blanco, presidente del equipo de fútbol.

Varios jugadores de la plantilla han pasado por sus manos, y aunque se 'quejan' de la dureza en la primera sesión, se encuentran como nuevos al día siguiente. Duván Mejía, Harold Caicedo, Ivan Humet, Yusniel Torres, entre otros, han sido algunos de los jugadores que se han acercado hasta la consulta de este gran profesional.

"Lo más importante es que el jugador se recupere bien de la lesión para evitar recaídas. Al final el buen desempeño a nivel muscular del deportista, una vez que han pasado por mí, es 'culpa' mía, y por tanto, si lo hacen bien, es un orgullo personal", agrega Guillermo Bessam.

Contacto para cita previa 692 84 68 27 ■

Más información en palma.cat

7 DÍAS principales actividades en Palma

Lo más destacado

MIÉRCOLES 4 MAYO

Palma Dansa: "Mucha muchaha" Espectáculo 20 h - Teatre Principal de Palma

Ajuntament 🎳 de Palma







Américas: La cifra desproporcionada de muertes por COVID-19 es resultado de desigualdades ya existentes

Se necesitan con urgencia políticas económicas alineadas con los derechos humanos para cambiar de rumbo

A.I.

os gobiernos de América Latina y el Caribe deben aumentar con urgencia el gasto destinado a protección social y salud para afrontar la escandalosa desigualdad socioeconómica de la región que ha resultado fatal durante la pandemia de COVID-19. Así lo afirman Amnistía Internacional y el Centro por los Derechos Económicos y Sociales (CESR) en un nuevo informe conjunto publicado recientmente.

Desigual y letal: Cinco claves para recuperarse de la crisis de derechos humanos que desató la pandemia en América Latina y el Caribe expone los factores que explican el número desproporcionado de muertes por COVID-19 en la región si se la compara con otras partes del mundo. Con sólo el 8,4% de la población mundial, la región ha padecido el 28% del total mundial de muertes a causa de la COVID-19. El informe concluye que los países con más desigualdad y menos gasto público en salud y protección social fueron los que más sufrieron durante la pandemia, y que los efectos más devastadores recayeron en los grupos históricamente marginados.

Es fundamental reconsiderar las políticas basándose en los derechos humanos para evitar futuras calamidades en una región que, según muchos indicadores, es la más desigual del mundo. A pesar de los niveles alarmantes de desigualdad y pobreza en América Latina y el Caribe, en los últimos decenios los gobiernos no han recau-

dado suficientes ingresos por impuestos ni lo han hecho de una manera que permita combatir la desigualdad, ni siquiera en épocas de expansión económica. Esto ha dado lugar inevitablemente a un escaso gasto en servicios de atención de la salud y protección social —incluidos desempleo, pensiones y apoyo a la infancia—, que son indispensables para una vida digna y para defender de verdad los derechos humanos para todas las personas.

"Los gobiernos tienen la obligación de movilizar proactivamente los recursos necesarios para proteger a sus respectivas poblaciones de los peores efectos de la discriminación, la enfermedad y el desastre económico.

Si los países latinoamericanos hubieran actuado de este modo en los decenios previos a la pandemia, la región podría haber evitado tanto dolor y pérdida de vidas", ha afirmado Kate Donald, directora ejecutiva en funciones del CESR. "Ahora tienen la oportunidad de prevenir el próximo desastre generado por la desigualdad y de cambiar a una economía basada en los derechos."

Países como México, Brasil y Perú, donde el 1% más rico de la población acapara más del 30% de la riqueza nacional, han registrado las cifras más elevadas de muertes por COVID-19 en la región en proporción a su población. Chile, donde el 20% más rico de la población acumula 10 veces más ingresos que el 20% más pobre, también tiene una de las tasas de mortalidad per cápita más altas de la región.

Aunque muchos países latinoamericanos efectuaron transferencias monetarias durante la pandemia, ninguno de ellos amplió el seguro médico ni tomó suficientes medidas para implementar mecanismos de seguridad social universal o ampliar las coberturas a fin de garantizar que las personas más desfavorecidas estuvieran atendidas.

El impacto de estas carencias en toda la región recayó con la mayor severidad en las mujeres, que perdieron empleos con más frecuencia que los hombres y cuya carga desproporcionada en el cuidado de los hijos, hijas y el resto de la familia sigue traduciéndose en un disfrute desigual de los derechos, aún más si son indígenas o afrodescendientes.

"Nacer con cierto color de piel o crecer en determinado barrio no debe determinar las posibilidades que una persona tiene de morir a causa de enfermedades infecciosas como la COVID-19. Dos años después del comienzo de la pandemia, los gobiernos de América Latina siguen sin entender la urgencia de implementar un enfoque basado en los derechos humanos destinado a recuperarse de la pandemia y afrontar la desigualdad", ha afirmado Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

"Promover la igualdad no significa tratar a todas las personas del mismo modo. La situación actual de América Latina es el resultado de cientos de años de injusticias coloniales que implican que a determinados grupos se les han negado histórica y sistemáticamente sus derechos. Mientras los países se recuperan de la pandemia, los gobiernos deben hacer frente esta situación adoptando un enfoque de igualdad sustantiva y medidas de acción afirmativa."

Aunque la Organización Panamericana de la Salud establece que un mínimo del 6% del producto interno bruto (PIB) ha de dedicarse a la salud si se pretende garantizar la cobertura universal, casi todos los países de la región gastan mucho menos en servicios de salud pública, lo cual significa que no tienen suficientes camas de hospital ni profesionales médicos o de enfermería para tratar de forma efectiva la COVID-19 u otras crisis de salud. En Perú, por ejemplo, en el decenio que precedió a la pandemia, las autoridades no aumentaron el gasto público en salud a pesar del crecimiento económico sostenido durante años, y sólo invirtieron el 3,3% de su PIB. En México, más de 15 millones de personas perdieron el acceso a la cobertura de salud en los dos años previos a la pandemia debido a ineficiencias burocráticas en la política de salud del gobierno.

En Chile, los ingresos públicos por impuestos y contribuciones a la seguridad social sólo representan la mitad del gasto total en atención de la salud; la otra mitad procede de los pacientes a través de tasas preceptivas de pago anticipado y gastos voluntarios o pagados de su bolsillo. Allí, el gasto público per cápita en salud representa únicamente un tercio de la media en el caso de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y dispone de la mitad de camas de hospital por cada 1.000 habitantes en relación con la media en esos países.

Aun cuando en teoría tengan políticas adecuadas, los gobiernos tropiezan en la implementación, donde con frecuencia una barrera clave es que no se generan recursos fiscales suficientes para que esas políticas sean efectivas. Los países de América Latina y el Caribe generalmente recaudan menos ingresos en concepto de impuestos que otros con niveles de desarrollo semejantes en diferentes partes del mundo. En 2019, la región sólo recaudaba en promedio el 22% de su PIB en impuestos, frente al 33% de la media en los países de la

Además, en muchos países de la región los sistemas tributarios son regresivos, con impuestos que no exigen lo suficiente a quienes pueden pagar más, con lo que no cuentan con herramientas para reducir la desigualdad y redistribuir la riqueza. Por ejemplo, los países de América Latina tienen una gran dependencia de los impuestos indirectos —que son más regresivos, ya que constituyen una carga mayor para los sectores más pobres de la población— y recaudan muy poco en concepto de impuestos sobre el patrimonio, dirigidos a las élites económicas.

"Si no afrontan con audacia la necesidad de gravar más y mejor —como es su obligación en materia de derechos humanos—, los países de América Latina seguirán viéndose arrastrados por un malestar de desigualdad socioeconómica que favorecerá a una élite rica mientras perjudica a la sociedad en su conjunto", ha afirmado Kate Donald ●





Diversión para toda la familia. Shows musicales. Y la presencia de los emprendedores latinoamericanos más destacados con su productos, servicios y la mejor gastronomía internacional.

3, 4 y 5 de junio de 2022 Parque de las Estaciones de Palma

Organiza





Ecuatorianos en Baleares

Manafreak, una feria dedicada a kis cómicos, la ciencia, la ficción y la fantasía



El delegado de Ferias, Carles Grimalt, ha presentado la iniciativa

Redacción BSF

anacor prepara la feria más freak para el próximo 14 de mayo. Los visitantes podrán disfrutar de Manafreak, con paradas de cómics, anime, ciencia ficción y fantasía y de actividades de dinamización que tendrán lugar entre las 10 h y las 22 h en la plaza del Convent, el Claustro de San Vicente Ferrer y la plaza de los Padres Cruces y Font y Roig.

Además de la feria y de un concurso de Cosplay, Manafreak contará también con actividades de Just Dance, un espectáculo de caricaturas, una charla sobre los juegos de mesa modernos y su lanzamiento a partir del sistema

de micromecenazgo, competición de juegos de mesa modernos, un taller de espadas láser, un taller de varillas mágicas, una réplica del coche de la película 'Cazafantasmas', una réplica del trono de la serie de televisión 'Juego de Trons', un taller de pintura Manga, una muestra de coches teledirigidos, charlas de cómo dedicarse de forma profesional al mundo de los videojuegos y de cómo realizar un cómic, además de un espectáculo de esgrima medieval.

También se realizará un campeonato de los videojuegos FIFA, League of Legends y juegos retro en una carpa que se instalará en la plaza del Convent. Habrá juegos de simulación de juegos de Fórmula 1, Boxe y Beat Saber.

La plaza de los Pares Creus

i Font i Roig contará con 'foodtrucks' con oferta variada que dará servicio de comida y bebidas durante el horario de la feria.

El delegado de Ferias, Carles Grimalt, ha presentado la iniciativa ante los medios de comunicación. "Manafreak es una feria para venir a disfrutar dando un paseo hasta el centro, esperamos la visita de los manacorenses y manacorinas y también de gente de otros lugares de Mallorca", ha asegurado.

También en el marco de la feria Manafreak, se enterrará una cápsula del tiempo en la plaza del Convent. Una cápsula del tiempo es un recipiente hermético construido con el fin de guardar mensajes y objetos del presente para ser hallados por generaciones futuras.

Esta cápsula se instalará dentro de un sarcófago ante el ayuntamiento y llevará una fecha para su apertura: el 16 de abril de 2072. iEs decir dentro de 50 años! El Ayuntamiento de Manacor ya ha explicado la iniciativa en las escuelas del municipio y entidades para que preparen que los ciudadanos del futuro puedan encontrarlos al



Hospital de Manacor

El Hospital de Manacor cumplió 25 años de servicio de compromiso con el servicio público

I Ayuntamiento de Manacor felicitó a las trabajadoras y trabajadores del Hospital de Manacor con motivo de su puesta en funcionamiento, el 28 de abril de 1997, después de años de reivindicaciones.

El alcalde de Manacor, Miquel Oliver, agradeció a la gerente, Catalina Vadell, y a todo el personal que ha trabajado a lo largo de estos años su «compromiso con el servicio público».

«El 25 aniversario llega después de dos años de un intenso desgaste en el que el Hospital de Manacor ha estado a la altura de las circunstancias ofreciendo lo mejor que tiene: la dedicación, constancia y profesionalidad de sus trabajadores y trabajadoras. El activo más importante que tiene el Hospital de Manacor es la gente que trabaja», ha añadido Oliver.

El Hospital de Manacor es posible hoy gracias a la movilización popular de la comarca del Levante, que exigió su construcción durante los años 90 para dar un servicio imprescindible para los municipios que forman parte.

El Hospital de Manacor abrió sus puertas el 28 de abril de 1997 para dar servicio a una población estimada de 108.500 personas que hoy se ha incrementado en una cifra estimada de cerca de 140.000 personas.

«Este cumpleaños llega a las puertas del inicio de una ampliación más que necesaria que esperamos que empiece pronto», ha concluido el alcalde de Manacor, en referencia a las obras de ampliación del Hospital, que la Conselleria de Salut ya ha adjudicado por 76,2 millones de euros y que doblarán la superficie actual para adaptar el centro a las necesidades derivadas del incremento poblacional y mejora del servicio •













